

Gobierno del Estado de Tabasco
Poder Ejecutivo
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025
Cifras en pesos

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y deben ser considerados en la elaboración de los estados financieros para su mejor comprensión y de sus particularidades. De esta manera, se explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Las obras y acciones de gobierno dependen de obtener los recursos necesarios para su financiamiento. Para no crear nuevos impuestos, el esfuerzo se orienta a incrementar la captación directa, a través de ampliar la base de contribuyentes y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como administrar los recursos ordinarios o especiales transferidos por la Federación. En esta administración, los esfuerzos en materia de ingresos propios se centraron en campañas de regularización, aprovechar y modernizar unidades móviles para realizar trámites y cobros, la firma de convenios con instituciones para incrementar los puntos de recaudación y fortalecer los respectivos sistemas electrónicos vía internet.

El Gobierno del Estado de Tabasco ha recibido ingresos presupuestales propios, participaciones federales y percepciones extraordinarias, en este ejercicio fiscal. La Secretaría de Administración y Finanzas es responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de ejecutar con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030.

Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, incluidos los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a su Reglamento;

Creación y Entorno legal.

La fecha del Registro Federal de Contribuyentes del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco es 01 de enero de 1971.

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 40, es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación, establecida según los principios de esa ley fundamental. La organización, estructura y funciones del Gobierno del Estado de Tabasco están regidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, los Reglamentos de las Secretarías, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Principales cambios en su estructura.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco vigente, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 09 de noviembre de 2024 por Decreto 013 y reformada el 16 de diciembre del mismo año; transformó la estructura de la Administración Pública, la cual quedó como sigue:

La Administración Pública centralizada se integra por la Oficina de la Gobernatura, las Secretarías y sus órganos desconcentrados, la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado y las demás unidades administrativas que refieran las normas.

I. Oficina de la Gobernatura**II. Dependencias**

Secretaría de Gobierno;
Secretaría de Seguridad y de Protección Ciudadana;
Secretaría de Administración y Finanzas;
Secretaría de Bienestar;
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenibles;
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico;
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca;
Secretaría de Movilidad;
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno;
Secretaría de Educación;
Secretaría de Salud;
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas;
Secretaría de Cultura; y
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.

III. Órganos Desconcentrados

Servicio Estatal de Empleo
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
Comisión Estatal Forestal
Junta Estatal de Caminos
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

La Administración Pública paraestatal se conforma por los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos y las demás Entidades creadas por ley, decreto o acuerdo de creación. En los términos de los considerandos insertos en el referido decreto así como de los artículos transitorios de la correspondiente Ley Orgánica, el Titular del Poder Ejecutivo y el H. Congreso del Estado habrán de realizar en el ámbito de sus respectivas competencias, las modificaciones a los instrumentos jurídicos, reglamentarios y administrativos para disolver, fusionar y/o sectorizar los organismos estatales que corresponda.

2. Panorama Económico y Financiero

En el cuarto trimestre de 2025 y con cifras ajustadas por estacionalidad, los resultados de la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto publicada por el INEGI indican que, el PIB creció 0.8 % en términos reales, con respecto al trimestre inmediato anterior. A tasa anual, la estimación oportuna presentó un alza de 1.6 por ciento real. Fuente Boletín de Indicador 64/26 del 30 de enero de 2026 del INEGI.

El Gobierno Federal ha seguido la política: en materia de los bienes y servicios que ofrece, no aumentar sus precios en términos reales; las tasas impositivas no han tenido alzas; y ha mantenido finanzas sanas. El financiamiento del gasto público se apoyó mediante austeridad y combate a la corrupción.

El gasto público fortaleció la inversión en el sector energético, apoyos al campo con precios de garantía y el programa Sembrando Vida. También se impulsó la política social con apoyo a los jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables.

Tabasco

El Gobierno del Estado ha continuado la política económica en concordancia con el Gobierno Federal, mediante el humanístico y razonable equilibrio de las medidas financieras y económicas, constantemente en revisión y actualizadas oportunamente. Se avanzó en austeridad en el gasto público, que priorizó el sector educativo, al regularizar los pagos al magisterio e infraestructura y al sector salud. La seguridad pública ha sido otra prioridad de gasto, incluyendo a la Fiscalía General del Estado. Se incrementó la inversión a través del sector ordenamiento territorial y obras públicas, con infraestructura hidráulica y carreteras.

Planeación del desarrollo

La estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 cumple lo establecido en la ley de Planeación del Estado de Tabasco y en la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco del 12 de noviembre de 2019; y se alinea con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, a través de los temas incluidos en los 13 sectores que forman parte de los 10 ejes transformadores de dicho Plan.

Además, atendiendo los criterios establecidos en la normatividad federal y estatal, las acciones establecidas por el Gobierno del Estado, se alinean a las emprendidas por el Gobierno Federal, con el propósito de conjuntar esfuerzos, recursos y visiones, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los tabasqueños. Los compromisos y los denominados pasos por la transformación, asumidos durante las campañas electorales, quedan consignados como plan de trabajo para la administración 2024 – 2030, a través de una coordinación interinstitucional.

Para el desarrollo de sus funciones, el Gobierno del Estado de Tabasco obtiene los recursos económicos previstos en la Ley de Ingresos del Estado, que por su origen son los siguientes:

1. **Ingresos propios:** principalmente impuestos, derechos, productos y aprovechamientos,
2. **Participaciones federales:** de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno del Estado de Tabasco tiene derecho a participar de la recaudación federal, incluyendo sus incrementos, de acuerdo a criterios formales de distribución establecidos en las mismas disposiciones,
3. **Aportaciones federales:** son principalmente ingresos federales coordinados e ingresos provenientes del Ramo 33,
4. **Convenios** principalmente de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación,

5. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

El Estado de Tabasco está adherido a la Ley de Coordinación Fiscal mediante convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, lo que representa proporciones constantes de recaudación, a cambio de no mantener en vigor impuestos estatales o municipales que vayan en contra de las limitaciones señaladas en las Leyes que establece la Federación. El Estado recibe las participaciones federales para los Municipios y se las entrega dentro de los cinco días siguientes.

3. Organización y Objeto Social

- a. **Objeto:** La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su artículo 76, señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo en la entidad, para garantizar que sea integral, fortalezca su soberanía y su régimen democrático y mediante el crecimiento económico, fomente el empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de las libertades y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales cuya seguridad protege el derecho.
- b. **Principales Actividades y Atribuciones:** La Administración Pública Estatal ajusta la planeación y ejecución de las políticas públicas, así como el ejercicio de sus facultades, a los siguientes principios:
 - I. Legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, austeridad y rendición de cuentas, que deben observarse en el desempeño de los empleos, cargos o comisiones del servicio público y en la planeación, adquisición, guarda y administración de los recursos económicos y bienes de que disponga el Gobierno del Estado;
 - II. El respeto a los derechos humanos y su promoción transversal y permanente; con especial atención a la igualdad de género y el cuidado a grupos vulnerables;
 - III. La construcción de ciudadanía a través de la identificación de la sociedad tabasqueña con el orden jurídico y la permanente promoción de la cultura de la legalidad;
 - IV. La conjunción de esfuerzos para mejorar el bienestar individual y colectivo de los tabasqueños y aumentar su expectativa de vida;
 - V. La disminución de la pobreza y la marginación, generando oportunidades de desarrollo individual y colectivo para los grupos más vulnerables, fomentando la solidaridad y las soluciones colectivas;
 - VI. Fomentar el cuidado del medio ambiente y la reparación de los daños ocasionados a éste, así como la generación de una nueva cultura en materia de protección ambiental que garantice a las nuevas generaciones el desarrollo sustentable;
 - VII. La mejoría a la competitividad del Estado con la aplicación de políticas públicas idóneas y la utilización de indicadores adecuados para evaluar el cumplimiento de los planes y programas de gobierno, garantizando su correcta ejecución y la transparencia en el uso de los recursos;
 - VIII. La promoción de la participación responsable y solidaria de la sociedad civil organizada en la planeación y ejecución de las políticas públicas. La Administración Pública no sirve a intereses particulares, de grupo o de partido político, sólo sirve al interés general;
 - IX. La generación en los servidores públicos de una actitud de compromiso, calidad y calidez en la atención en territorio de las necesidades de la población, como normas invariables de conducta al servicio de la comunidad;
 - X. Solidaridad, trabajo de coordinación y equipo, en el quehacer gubernamental diario, entre todos los servidores de la Administración Pública del Estado;

- XI. Simplificación, agilidad, accesibilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, oportunidad e imparcialidad en los actos y procedimientos administrativos en general; y
- XII. Cobertura total, oportuna, ágil y especializada de los servicios de seguridad pública y procuración de justicia para la protección de las personas, sus familias y sus bienes, sin distinción alguna;

El Gobierno del Estado, promoverá la participación de organizaciones ciudadanas a efecto de fomentar la libre expresión de opiniones y recomendaciones de la sociedad respecto de la vigilancia, seguimiento, evaluación y mejoramiento de la administración pública en las diferentes Dependencias y Entidades.

- c. Ejercicio Fiscal: Es por año de calendario. La información que se incluye en estas notas comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- d. Régimen Fiscal: El Gobierno del Estado de Tabasco, está en el Sistema de Administración Tributaria como persona moral sin fines de lucro.
- e. Consideraciones Fiscales: De conformidad con el quinto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el Gobierno del Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto (ISR) y exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.
- f. Estructura Organizacional Básica: Conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la administración pública se clasifica en centralizada y paraestatal. La Oficina de la Gobernatura, las Secretarías y la Consejería Jurídica, integran la Administración Pública Centralizada y podrán contar además con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional. Por otra parte, los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, forman la administración pública paraestatal y gozan de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de los objetivos y metas señalados en los programas. El Estado de Tabasco en su organización política y administrativa se integra de 17 municipios.
- g. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

g.a Como fideicomitente, el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, participa con recursos financieros en cinco fideicomisos sin estructura orgánica. Por tal motivo y con fundamento en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable por el que emitió los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, contabiliza en una cuenta de Activo los derechos patrimoniales que tiene en dichos fideicomisos sin estructura orgánica, los cuales se detallan seguidamente:



Total del Rubro \$ 445.690.939

Fideicomisos Públicos sin estructura orgánica en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas; con fundamento en los artículos 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; así como en el acuerdo por el que el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.	Saldos al 31 diciembre 2025 (pesos)
<p>Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago. FIDEICOMISO MAESTRO</p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Finanzas</p> <p>Fiduciario: MULTIVA, S.A. Contrato No: F/00390</p> <p>Tipo de fideicomiso: Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago</p> <p>Para administración y pago de pasivos presentes o futuros a cargo del Fideicomitente, así como proveer garantías necesarias para su cumplimiento. Recibe de la Tesorería de la Federación las cantidades derivadas del ejercicio de los derechos sobre las participaciones fideicomitidas, conforme a las disposiciones legales aplicables y a lo establecido en el Fideicomiso; el Fiduciario deposita dichas cantidades en la cuenta concentradora, realiza las operaciones de pago de capital e intereses de los financiamientos inscritos, pago de servicio de calificadoras y la devolución de los remanentes.</p>	114,615,825
<p>Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago. FIDEICOMISO MAESTRO</p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Finanzas</p> <p>Fiduciario: BBVA México.</p> <p>Tipo de fideicomiso: Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago</p> <p>Para administración y pago de pasivos presentes o futuros a cargo del Fideicomitente, así como proveer garantías necesarias para su cumplimiento. Recibe de la Tesorería de la Federación las cantidades derivadas del ejercicio de los derechos sobre las participaciones fideicomitidas, conforme a las disposiciones legales aplicables y a lo establecido en el Fideicomiso; el Fiduciario deposita dichas cantidades en la cuenta concentradora, realiza las operaciones de pago de capital e intereses de los financiamientos inscritos, pago de servicio de calificadoras y la devolución de los remanentes.</p>	106,238,303
<p>Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco. FOAPES</p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Educación</p> <p>Fiduciario: Banamex Contrato No: 165055-4</p> <p>Tipo de fideicomiso: Inversión y administración</p> <p>Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinará a la creación de un fondo para otorgar por única vez apoyos para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.</p>	4,260,353

Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco. FOCOTAB Dependencia o sector: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco Fiduciario: Banobras S.N.C. Contrato No: 2066 Tipo de fideicomiso: Irrevocable de administración, inversión y fuente de pago El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Estatus actual: Activo.	40,114,038
Fideicomiso de Inversión y Administración para el pago de pensiones y jubilaciones destinado a los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. FONDO ISSET Dependencia, entidad o sector: ISSET Fiduciario: Santander Contrato No: F/2003538 Tipo de fideicomiso: Inversión y administración Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.	150,914,750
Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas en el Estado de Tabasco. Dependencia o sector: Secretaría de Gobierno a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Tabasco Fiduciario: BBVA Contrato No: F/4110870 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión El 23 de Diciembre de 2019 fue creado el Fideicomiso con la finalidad de obtener, administrar y brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de las Víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos en el Estado de Tabasco y en cumplimiento a lo mandatado en la legislación respectiva. Estatus actual: Activo.	29,547,671
SUMA	445.690.939

Fuente: Unidad de Fideicomisos e Inversiones de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado; excepto datos de los Fideicomisos Maestros, cuyos saldos fueron tomados de la Balanza de comprobación contenida en el Sistema de Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

g.b Como fideicomitente, el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, participa con recursos financieros en fideicomisos públicos con estructura orgánica, que por tal motivo tienen status de paraestatales y en consecuencia, están obligados a la observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable y demás legislación y normatividad aplicables. Dichos fideicomisos se detallan seguidamente:

Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa**Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico****Fiduciario: Nacional Financiera S.N.C. Contrato No: 237****Tipo de fideicomiso: Administración e inversión**

Mediante contrato privado de fecha 27 de mayo de 1972, el Gobierno del Estado de Tabasco, representado por su Gobernador Constitucional, en su carácter de fideicomitente, y Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., en su carácter de fiduciaria, constituyeron un fideicomiso al cual se denominó inicialmente “Parque Industrial de Villahermosa” (ahora “Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa”) para efectos de promover el desarrollo industrial de dicha entidad federativa. Actualmente, el Tercer Convenio Modificadorio y Re expresión al Contrato de Fideicomiso, fue protocolizado mediante escritura pública ante la notaría número 35 de esta ciudad, con lo que queda reactivado para operar y dar seguimiento a la consecución de sus fines. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco FET**Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico****Fiduciario: Nacional Financiera S.A. Contrato No: 80227****Tipo de fideicomiso: Inversión y administración**

Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco, con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco FIDEET**RFC FFD101227NP1****Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico****Fiduciario: Nacional Financiera S.A. Contrato No: 80626****Tipo de fideicomiso: Administración e inversión**

Este fideicomiso se crea el 27 de diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en la Ley para el Desarrollo Sostenible del Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso de Inversión y Fuente de Pago para el Fomento Productivo del Campo del Estado de Tabasco**R.F.C. FPC221020D41****Dependencia o Sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca****Fiduciario: BanBajío Contrato No: 31157****Tipo de fideicomiso: Administración e inversión**

Constituido con fecha 20 de octubre de 2022, fungiendo como fideicomitente la Secretaría de Administración y Finanzas, y como fiduciario el Banco del Bajío, a efectos de unificar todos los fideicomisos al sector primario. Sus principales fines incluyen la emisión de garantías crediticias, creación de fondos de apoyo y programas de apoyo a la tasa; todos dirigidos al sector productivo del Estado de Tabasco por lo que se encuentra sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco. FINTAB**RFC FDI070330RE3****Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico****Fiduciario: Nacional Financiera S.A. Contrato No: 80511****Tipo de fideicomiso: Administración e inversión**

Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco FOFAE**Dependencia o sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca****Fiduciario: Scotiabank Contrato No: 550030837****Tipo de fideicomiso: Administración e inversión.**

Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios: las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios "A" y el Gobierno del Estado de Tabasco como fideicomisario "B", el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco PROMOTUR**Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico****Fiduciario: BBVA Contrato No: 30840-3****Tipo de fideicomiso: Inversión y administración**

Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para llevar a cabo la planeación, promoción, desarrollo y difusión de la actividad turística del Estado, fomentando todo tipo de actividades, eventos, campañas, estudios, proyectos de investigación, congresos, festivales, exposiciones, ferias, que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los beneficiarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco, que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Creando Empresarios**Dependencia o sector: Ayuntamiento de Centro****Fiduciario: Grupo Financiero Banorte Contrato No: 739575****Tipo de fideicomiso: Inversión y administración**

Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del municipio de Centro, Tabasco. Potenciando las capacidades de los egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el municipio de Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Estatus actual: Inactivo.

Fuente: Unidad de Fideicomisos e Inversiones de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, conforme a:

a.a) la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; cuya última reforma es del 01/04/2024;

a.b) la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2016, cuya última reforma es del 10/05/2022;

a.c) los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la mencionada Ley, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2016, cuya última reforma es del 28/07/2021.

a.d) La información financiera, presupuestal y contable que emana de la contabilidad gubernamental, ha sido integrada por la Secretaría de Finanzas de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, vigente. Los estados financieros y estas notas que les corresponden, incluyen las transferencias y subsidios a los órganos desconcentrados y organismos descentralizados del Estado y a las empresas de participación estatal mayoritaria.

b) La normatividad aplicada por este ente público para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2023.

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico, sin reconocer los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, el Gobierno del Estado de Tabasco emite y publica información contable, presupuestal, programática así como información adicional relativa a programas y proyectos de inversión, indicadores de resultados, relación de esquemas bursátiles, bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias productivas específicas y en su caso, Información adicional que dispongan otras leyes.

- c) Se cumplen los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) No se emplea normatividad supletoria.

La información contable, presupuestal y programática fue generada en tres sistemas que emiten información financiera y presupuestal, integrándose como sigue:

1. Sistema de Recaudador
2. Sistemas Open HR el cual sirve para la elaboración de la nómina, y
3. Sistema Oracle E-Business Suite

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los terrenos y edificios se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general es el valor catastral y en su caso, por el importe determinado por perito autorizado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Patrimonio, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas.

Obras en Proceso

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso. Para su control y registro contable se identifican tres tipos:

1. Obras capitalizables. Son realizadas por este ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementan su valor. Concluido cada obra de este tipo y obtenidos los soportes documentales del registro contable, que son el acta de entrega-recepción y la de cierre administrativo, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.

2. **Obras del dominio público.** Son construidas por este ente público para uso común. Concluida cada obra de este tipo y obtenidos los soportes mencionados en el punto 1 anterior, se transfiere el saldo a los gastos del período, si corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconocen en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.
3. **Obras transferibles.** Son realizadas por este ente público a favor de otro. Permanecen en la cuenta de Construcciones en Proceso hasta concluida la obra; y cuando han sido obtenidas el acta de cierre administrativo y la de entrega-recepción firmada por el otro ente público, o con la documentación justificativa o comprobatoria que sirva de soporte, se da de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Erogaciones de presupuestos de años anteriores se cargan a Resultados de Ejercicios Anteriores.

Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activo no circulante, se registran a su costo de adquisición o valor de donación. La reposición de bienes se efectúa mediante asignación presupuestal. El Gobierno capitaliza sus adquisiciones de bienes muebles e inmuebles como incrementos únicamente en el activo no circulante, por lo que no se muestra un renglón específico para este concepto en el patrimonio.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables del Gobierno del Estado de Tabasco son similares a las que utilizan entidades federativas en el país (Armonizadas con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable). A continuación se mencionan las políticas de contabilidad significativas:

- a. **Actualización.** El método utilizado para la actualización del valor de los activos y Hacienda Pública/Patrimonio es el de avalúos de bienes inmuebles cuyos dictámenes se obtienen del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y se contabilizan en el Activo no Circulante, contra el rubro Reavalúos.
- b. **Operaciones en el extranjero** no las hay, por lo que no tienen efecto en la información financiera gubernamental.
- c. **No se tiene inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**
- d. **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:** No se tiene inventarios de mercancías para venta.
- e. **Beneficios a empleados:** revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. Estos conceptos son competencia del organismo descentralizado Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
- f. **Provisiones:** objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.
- g. **Reservas:** objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.
- h. **Cambios en políticas contables y correcciones de errores** junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público ya sea retrospectivo o prospectivos. Se reconocen contablemente de acuerdo con la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- i. **Reclasificaciones:** Se realizaron depuraciones de cuentas como seguimiento al análisis de las mismas.
- j. **Se continúan los procesos para depuración.**

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no tiene Activos, Pasivos, cuentas por cobrar ni por pagar en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Los activos del Poder Ejecutivo son presentados a costos históricos en el formato establecido al efecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, integrado en los Estados Contables de la presente información financiera.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Total del Rubro \$ 445,690,939

Fideicomisos Públicos sin estructura orgánica en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas; con fundamento en los artículos 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; así como en el acuerdo por el que el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, se contabilizan en el rubro inversiones financieras a largo plazo y el desglose de dicho fideicomisos está en el numero 3 inciso g.a de estas notas de gestión administrativas.

9. Reporte de la Recaudación

Análisis del Comportamiento de la Recaudación por tipo de Ingreso Ingresos Estatales y Federales al 31 de diciembre de 2025

Ingresos Estatales

Los Ingresos Estatales recaudados al cierre del mes de diciembre de 2025, alcanzó un monto total de **6,622.8 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **26.63 por ciento**, comparado con lo programado para el mismo período, en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2025), donde se tenía una expectativa de ingresos de **5,229.9 millones de pesos**. De igual forma, en relación con lo recaudado al mes de diciembre del ejercicio 2024, los ingresos estatales a este período de 2025, reflejan un incremento del **11.46 por ciento**. Estos ingresos están compuestos por los rubros de: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos.

En el rubro de **Impuestos**, se obtuvieron ingresos en el orden de **3,475.5 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **12.69 por ciento** con relación a lo programado en LIET 2025, donde se estimó un ingreso por **3,084.2 millones de pesos**, lo que significa un aumento de **391.4 millones de pesos** sobresaliendo el Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables donde se recaudó de más **216.7 millones de pesos**, entre otros.

Al cuarto trimestre de 2025, en relación a los Ingresos por **Derechos**, la recaudación fue de **1,801.3 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **23.38 por ciento** con relación a lo programado en LIET 2025, donde se estimó un ingreso por **1,459.9 millones de pesos**, lo que significa un aumento de **341.3 millones de pesos**, de los cuales destacan los ingresos originados principalmente por los servicios prestados por Dependencias y Órganos Desconcentrados, donde se recaudó demás en: los servicios prestados por la Secretaría de Gobierno relacionado con: La Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio por 34.9 millones de pesos, los servicios prestados por la Secretaría de

Seguridad y Protección Ciudadana, relacionado con: Dirección General de la Policía Estatal de Caminos por 54.8 millones de pesos, los servicios prestados por la Secretaría de Movilidad por 23.9 millones de pesos, los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas, relacionado con: el Registro de Vehículos Particulares por 180.9 millones de pesos; y los Organismos Públicos Descentralizados por 90.5 millones de pesos.

Con respecto al rubro de **Productos**, a este período de diciembre de 2025 se registraron **315.9 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **23.69 por ciento** con relación a lo programado por **255.4 millones** en LIET 2025. Este incremento es debido, a los rendimientos financieros derivados de inversiones temporales y los rendimientos financieros que se generaron en las cuentas bancarias Recaudadoras, sobresaliendo los productos derivados de inversiones temporales por 50.3 millones de pesos y los productos financieros con 18.1 millones de pesos, entre otros.

En el rubro de **Aprovechamientos**, la recaudación a diciembre de 2025 fue de **1,130.0 millones de pesos**, mismos que reflejaron un incremento de **139.31 por ciento**, con relación a lo programado en LIET 2025, donde se estimó un ingreso de **430.4 millones de pesos**, lo que significa un aumento en la recaudación de **599.6 millones de pesos**. El incremento reflejado en este Rubro, se identificó en los conceptos de Ingresos por otros aprovechamientos con **519.6 millones de pesos**.

Por lo anterior, se presenta la siguiente tabla con el comportamiento de los Ingresos Estatales:

CONCEPTO	ACUMULADO A DICIEMBRE					ACUMULADO A DICIEMBRE				
	RECAUDACION		DIFERENCIA			RECAUDACION 2025	PPTO. LIET INICIAL 2025	DIFERENCIA		
	2025	2024	NOMINAL \$	%	NOMINAL \$			NOMINAL \$	%	
Total Ingresos Estatales	\$ 6,622,758,111.20	\$ 5,942,075,678.29	\$ 680,682,432.91	11.46%	\$ 6,622,758,111.20	\$ 5,229,909,747.00	\$ 1,392,848,364.20	26.63%		
Impuestos	\$ 3,475,541,274.74	\$ 3,071,323,259.16	\$ 404,218,015.58	13.16%	\$ 3,475,541,274.74	\$ 3,084,153,318.00	\$ 391,387,956.74	12.69%		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%		
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%		
Derechos	\$ 1,801,251,325.01	\$ 1,631,428,951.34	\$ 169,822,373.67	10.41%	\$ 1,801,251,325.01	\$ 1,459,921,118.00	\$ 341,330,207.01	23.38%		
Productos	\$ 315,913,930.27	\$ 428,876,562.63	\$ -112,962,632.36	-26.34%	\$ 315,913,930.27	\$ 255,410,742.00	\$ 60,503,188.27	23.69%		
Aprovechamientos	\$ 1,030,051,581.18	\$ 810,446,905.16	\$ 219,604,676.02	27.10%	\$ 1,030,051,581.18	\$ 430,424,569.00	\$ 599,627,012.18	139.31%		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%		

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Ingresos Federales

Los Ingresos Federales al cuarto trimestre 2025 ascienden a **63,269.9 millones de pesos** que comparados con los **61,474.5 millones de pesos** programados en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2025) para el mismo periodo, presentan un incremento de **2.92 por ciento**, originado principalmente por el rubro de Convenios.

En el rubro de **Participaciones Ramo 28**, se obtuvieron ingresos por **30,561.5 millones de pesos** al cierre del mes de diciembre, observándose una disminución de **1,486.0 millones de pesos** con respecto a LIET 2025, que representa un decremento de **4.64 por ciento**, originado principalmente por el Fondo General de Participaciones que recibió menores ingresos de los programados por **1,860.8 millones de pesos**, sin embargo el Fondo de Impuesto sobre la Renta refleja un crecimiento de **275.8 millones de pesos**. Cabe mencionar que en el mes de febrero, se

reintegró el Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades federativas por un monto total de **1.1 millones de pesos**, los cuales se encuentran dentro de este rubro.

El rubro de **Aportaciones Ramo 33** al cierre del cuarto trimestre 2025, alcanzó ingresos por **20,575.0 millones de pesos**, lo que significa un incremento de **3.58 por ciento**, contra lo presupuestado en la LIET 2025 para el mismo período, es decir, un aumento en los ingresos por **712.0 millones de pesos**, originado principalmente por el Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) servicios personales que a la fecha recibió más recursos por **1,064.7 millones de pesos**.

De igual manera, el rubro de **Convenios** alcanzó ingresos por **9,067.1 millones de pesos** al cierre del mes de diciembre, refleja un incremento del **43.82 por ciento** contra lo programado en LIET 2025, lo que significa un aumento de **2,762.6 millones de pesos** proveniente de los Convenios de Educación, que reflejan un incremento de **1,943.1 millones de pesos** y de los Convenios Federales que recibieron recursos por **1,231.3 millones de pesos**.

En relación al rubro de **Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**, se obtuvieron ingresos por **1,213.7 millones de pesos** al cuarto trimestre, con respecto a lo programado en LIET 2025, muestra un decremento del **28.35 por ciento**, es decir, una disminución en los ingresos por **480.1 millones de pesos**, originado principalmente por los Incentivos Federales Coordinados que reflejan una caída de **376.5 millones de pesos** originados por una caída de 297.0 millones de pesos en el Impuesto Especial Sobre la Producción y Servicios por la Enajenación de Gasolinas y Diésel.

El rubro **Fondos Distintos de Aportaciones** a diciembre de 2025, alcanzó ingresos por **1,850.6 millones de pesos** lo que refleja un incremento de **18.35 por ciento** contra lo programado en LIET 2025 por **286.9 millones de pesos**; lo anterior, obedece a que se han recibido recursos adicionales a los programados en el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

En el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones; y Pensiones y Jubilaciones**, al cierre del cuarto trimestre 2025, se han recibido recursos por **1.7 millones de pesos** provenientes del programa de Armonización Contable.

Por lo anterior, se presenta la siguiente tabla con el comportamiento de los Ingresos Federales:

CONCEPTO	ACUMULADO A DICIEMBRE				ACUMULADO A DICIEMBRE			
	RECAUDACION		DIFERENCIA		RECAUDACION		PPTO. LIET INICIAL	
	2025	2024	NOMINAL \$	%	2025	2025	NOMINAL \$	%
Total Ingresos Federales	\$ 63,269,916,875.00	\$ 61,332,647,749.20	\$ 1,937,269,125.80	3.16%	\$ 63,269,916,875.00	\$ 61,474,548,318.00	\$ 1,795,368,557.00	2.92%
Participaciones	\$ 30,561,557,299.00	\$ 30,665,108,498.00	\$ -103,551,199.00	-0.34%	\$ 30,561,557,299.00	\$ 32,047,558,362.00	\$ -1,486,001,063.00	-4.64%
Aportaciones	\$ 20,575,029,201.54	\$ 20,001,787,844.37	\$ 573,241,357.17	2.87%	\$ 20,575,029,201.54	\$ 19,862,978,586.00	\$ 712,050,615.54	3.58%
Convenios	\$ 9,067,193,580.05	\$ 7,444,896,146.95	\$ 1,622,297,433.10	21.79%	\$ 9,067,193,580.05	\$ 6,304,694,960.00	\$ 2,762,498,620.05	43.82%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 1,213,735,617.57	\$ 1,508,263,862.86	\$ -294,528,245.29	-19.53%	\$ 1,213,735,617.57	\$ 1,693,916,410.00	\$ -480,180,792.43	-28.35%
Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 1,850,628,676.84	\$ 1,710,818,397.02	\$ 139,810,279.82	8.17%	\$ 1,850,628,676.84	\$ 1,563,700,000.00	\$ 286,928,676.84	18.35%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilados	\$ 1,772,500.00	\$ 1,773,000.00	\$ -500.00	-0.03%	\$ 1,772,500.00	\$ 1,700,000.00	\$ 72,500.00	4.26%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Cifras preliminares 2025

Ingresos Derivados de Financiamiento

Al cuarto trimestre de 2025, se tienen registrados ingresos por **5,678.4 millones de pesos** en este sector.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO (millones)	6,551	6,333	6,103	5,862	5,473	5,335	5,046	5,084
PIB ESTATAL TABASCO (fuente INEGI) (millones)	467,226	448,892	464,414	543,000	637,775	653,096	703,644	N.D.
% Deuda respecto al PIB Estatal	1.40	1.41	1.31	1.08	0.86	0.81	0.50*	N.D.
RECAUDACION TOTAL (millones)	48,138	54,486	53,603	57,343	60,824	68,118	67,275	69,893
% Deuda respecto a recaudación total	13.61	11.62	11.39	10.22	9.00	7.83	7.50	7.27

*Estimado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Ifigenia Martínez y Hernández al segundo trimestre de 2024 con información de la SHCP y del INEGI.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideran intereses, tasa, perfil de vencimiento:

**Fuente de pago de la Deuda Pública y % de Afectación de las Participaciones Federales al 31 de diciembre de 2025
(pesos)**

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (31 DE DICIEMBRE DE 2025)	FECHA DE VENCIMIENTO	CONDICIONES (TASA DE INTERÉS)	% AFECTACIÓN PARTICIPACIONES FEDERALES
	TOTALES		6,335,837,825	6,328,403,281	5,084,237,694			
	LARGO PLAZO	SUBTOTALES	5,835,837,825	5,828,403,281	4,751,737,674			13.7433%
BANAMEX (SJPET)	PARTICIPACIONES FEDERALES	20-MAY-2016	450,000,000	450,000,000	22,500,000	15-JUN-2026	Fija: 6.21%	1.43%
SCOTIABANK-INVERLAT	PARTICIPACIONES FEDERALES	28-ABR-2017	700,000,000	700,000,000	94,915,254	28-ABR-2027	Fija: 8.99%	1.50%
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	22-SEP-2025	1,870,000,000	1,870,000,000	1,854,416,667	16-FEB-2046	TIIEF + 0.21	4.2567%
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	22-SEP-2025	1,400,000,000	1,400,000,000	1,383,239,165	16-FEB-2046	TIIEF + 0.50	3.1868%
BANOBRAS	PARTICIPACIONES FEDERALES	22-SEP-2025	1,415,837,825	1,408,403,281	1,396,666,588	16-FEB-2046	TIIEF + 0.53	3.3698%
	CORTO PLAZO	SUBTOTALES	500,000,000	500,000,000	332,500,000			
SANTANDER	RECURSOS PROPIOS	03-JUL-2025	500,000,000	500,000,000	332,500,000	25-JUN-2026	TIIEF Compuesta por adelantado 28 días más 0.18	NINGUNO

Fuente: Dirección de Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como los contratos de apertura de crédito simple firmados el 22-SEP-2025 con Banamex, Banorte y Banobras.

11. Calificaciones Otorgadas

El perfil crediticio del Estado de Tabasco es evaluado periódica y minuciosamente. Las calificaciones más recientes, visibles en Internet, son: En la Ciudad de México, el 11 de diciembre de 2025 Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V. ("Moody's Local México") asignó calificaciones de deuda en moneda local a largo plazo de AAA.mx a tres créditos respaldados del Estado de Tabasco que cuentan con una afectación del Fondo General de Participaciones (FGP) como fuente de pago. La acción de calificación se resume en el siguiente detalle:

Tipo de calificación / Instrumento

Gobierno del Estado de Tabasco

Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - BANOBRAS MXN 1,415.8 millones AAA.mx

Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - Banamex MXN 1,870 millones AAA.mx

Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - Banorte MXN 1,400 millones AAA.mx

El 15 de diciembre de 2025 HR Ratings asignó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para tres créditos bancarios estructurados, contratados por el Estado de Tabasco con Banobras, Banamex y Banorte

La asignación de la calificación para los tres Créditos Bancarios Estructurados (CBEs) contratados en 2025 por el Estado de Tabasco (Tabasco y/o el Estado) es resultado del nivel de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) que obtuvo cada financiamiento:

1. Banobras por P\$1,415.8 millones (m), contratado en 2025, con una TOE de 84.2%, equivalente a una calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable.

2. Banamex por P\$1,870.0 m, contratado en 2025, con una TOE de 83.6%, equivalente a una calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable.

3. Banorte P\$1,400.0 m, contratado en 2025, con una TOE de 83.3%, equivalente a una calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable.

A+

Perspectiva Positiva

12. Proceso de Mejora

Las principales Políticas de control Interno se encuentran presentes en los procesos administrativos y operativos de la administración pública del estado, se considera como un elemento estratégico para asegurar la consecución de sus objetivos y está diseñado para proporcionar seguridad razonable acerca del logro de los objetivos en los aspectos siguientes:

- a) Efectividad y eficiencia en las operaciones Confidencialidad y en los reportes financieros
- b) Protección de activos
- c) Cumplimiento de las leyes aplicables y las normas correspondientes. Los Entes Públicos han adoptado criterios para la aplicación de esta política, a través del autocontrol, el cual consiste en que los trabajadores deben ejecutar en forma efectiva y eficiente las actividades y procesos que cada uno administra en su gestión diaria, así mismo, a través de la efectividad se realizan las actividades de manera planificada de resultados, haciendo un uso racional y óptimo de los recursos.

13. Información por Segmentos

No se tiene información segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Se declara que no se tiene registro de hechos posteriores a la fecha de corte de los estados financieros a los que se refieren estas Notas que los afecten económicamente.

15. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Gobierno del Estado de Tabasco.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable se presenta firmada en cada página, e incluye al final la leyenda: Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Gobierno del Estado de Tabasco
Poder Ejecutivo
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025
Cifras en pesos

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios: \$69,892,674,986

Ingresos de Gestión

Provienen de la recaudación propia del Estado, cuyo objetivo principal es financiar los servicios y obras públicas que requiere la población y los gastos de operación y administrativos generados por las dependencias y órganos estatales.

Rubros que integran el grupo de Impuestos	Importes	%
Impuestos Sobre Ingresos	67,263,022	1.94
Impuestos Sobre el Patrimonio	3,939,090	0.11
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	114,871,142	3.31
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	3,257,678,987	93.73
Accesorios de Impuestos	22,143,274	0.64
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de Liquidación o Pago.	9,645,760	0.28
Total	3,475,541,275	100
Rubros que integran el grupo de Derechos	Importes	%
Derechos por Prestación de Servicios	1,777,848,779	98.7
Accesorios de Derechos	8,964,739	0.50
Otros Derechos	14,437,807	0.80
Total	1,801,251,325	100
Rubros que integran el grupo de Productos	Importes	%
Productos	315,913,930	100
Rubros que integran el grupo de Aprovechamientos	Importes	%
Multas	74,675,214	7.25
Indemnizaciones	1	0.00
Reintegros	44,151,465	4.29
Accesorios de Aprovechamientos	1,741,610	0.17
Otros Aprovechamientos	909,483,291	88.29
Total	1,030,051,581	100
Total de Ingresos de Gestión	6,622,758,111	

Rubros que integran el grupo Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Importes	%
Participaciones	30,561,557,299	48.30
Aportaciones	20,575,029,202	32.52
Convenios	9,067,193,580	14.33
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,213,735,618	1.92
Fondos Distintos de Aportaciones	1,850,628,677	2.93
Total	63,268,144,375	100
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Importes	%
Subsidios y Subvenciones	1,772,500	100
Total Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	63,269,916,875	

Otros Ingresos y Beneficios

No se tienen ingresos en los rubros que integran este grupo contable.

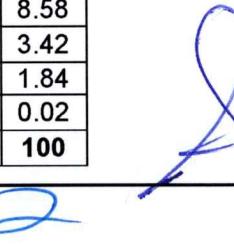
Gastos y Otras Pérdidas: \$69,496,934,519

Gastos de Funcionamiento

Rubros que integran el grupo de Gastos de Funcionamiento	Importes	%
Servicios Personales	25,798,230,234	89.04
Materiales y Suministros	787,219,984	2.72
Servicios Generales	2,387,071,746	8.24
Total	28,972,521,964	100

El rubro de Servicios Personales es 37.12% del Total de Gasto y Otras Pérdidas y se integra de asignaciones destinadas a pagos al personal empleado, pagos de Seguridad Social y Otras Prestaciones.

Rubros que integran el grupo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	Importes	%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,197,370,046	12.79
Transferencias al Resto del Sector Público	17,400,574,883	69.62
Subsidios y Subvenciones	932,776,770	3.73
Ayudas Sociales	2,145,058,952	8.58
Pensiones y Jubilaciones	853,925,914	3.42
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	459,487,204	1.84
Donativos	5,828,973	0.02
Total	24,995,022,741	100



El rubro Transferencias al Resto del Sector Público es el **25.04%**, del Total de Gastos y Otras Pérdidas y agrupa las asignaciones de gasto social en forma directa a los sectores privado y social, organismos descentralizados y a empresas de participación estatal, con la finalidad de atender actividades productivas, sociales y culturales de interés general así como la atención a contingencias del Estado o necesidades especiales como equilibrar la actividad económica a través de la prestación directa de los servicios públicos y de la procuración del Bienestar Social.

Rubros que integran el grupo de Participaciones y Aportaciones	Importes	%
Participaciones	7,787,606,608	55.93
Aportaciones	4,864,738,928	34.94
Convenios	1,271,869,669	9.13
Total	13,924,215,205	100

El rubro de Participaciones es el **11.21%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubros que integran el grupo Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Importes	%
Intereses de la Deuda Pública	440,035,029	97.34
Gastos de la Deuda Pública	12,033,149	2.66
Costo por Coberturas	12,950	0
Total	452,081,129	100

El rubro de Intereses de la Deuda Pública es el **0.63%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubro que integra el grupo de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Importes	%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	118,042,603	100
Total	118,042,603	100

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones es el **0.17%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubro que integra el grupo de Inversión Pública	Importes	%
Inversión Pública no Capitalizable	1,035,050,877	100

El rubro de Inversión Pública es el **1.49%** de total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ACTIVO
Efectivo y Equivalentes

Cuentas de Mayor que integran el rubro de Efectivo y Equivalentes	Saldos al 31/diciembre/2025	%
Bancos/Tesorería	1,190,478,034	73.72
Bancos/Dependencias y Otros	424,342,351	26.28
Total	1,614,820,385	100

- Bancos/Tesorería:** El total de cuentas bancarias al 30 de septiembre de 2025 cotejado con los registros de la Dirección de Tesorería fue de 180, en el transcurso del cuarto trimestre han sido canceladas 02 y abiertas 38 quedando en total 216 cuentas activas al 31 de diciembre 2025. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyas reclasificaciones están en proceso.
- Bancos/Dependencias:** Existe un total de 270 cuentas bancarias correspondiente a los movimientos bancarios de cada una de las 14 dependencias y 7 órganos desconcentrados, los cuales fueron cotejados contra los registros contables de la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2025. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyas reclasificaciones están en proceso.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de este rubro es de \$519,422,225 y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	Saldos al 31/diciembre/2025	%
1. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	110,557,393	21.28
2. Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,100,000	0.21
3. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	407,764,832	78.50
Total	519,422,225	100

1. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por \$110,557,393

El saldo de esta cuenta se integra por anticipos de ministraciones extraordinarias, que se otorgan con la finalidad de cubrir gastos y que son comprobados mediante canje de vale, a la fecha está pendiente de comprobar o reintegrar como sigue:

- Dependencias \$1,990,271



DESCENTRALIZADOS	IMPORTE TOTAL DEUDOR	DESAGREGACIÓN POR VENCIMIENTO			
		90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365 DIAS
SECRETARIA DE SALUD	\$1,990,271			\$1,990,271	
TOTAL	\$1,990,271	\$0	\$0	\$1,990,271	\$ -

- Órganos Descentralizados y Desconcentrados \$39,537,108

DESCENTRALIZADOS	IMPORTE TOTAL DEUDOR	DESAGREGACIÓN POR VENCIMIENTO			
		90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365 DIAS
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	\$ 35,127,612.00	\$ 35,127,612.00			
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO	\$ 4,409,496.00				\$ 4,409,496.00
TOTAL	\$ 39,537,108.00	\$ 35,127,612.00	\$ -	\$ -	\$ 4,409,496.00

- Descuentos aplicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en las participaciones al Gobierno del Estado de Tabasco por incumplimiento de pago de aportaciones al FOVISSSTE (5% fondo de vivienda) de los Servicios de Salud del Estado \$2,353,784.
- Falta de pago y entero por concepto de ISR retenciones del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa e Instituto Tecnológico de Villa La Venta por \$3,946,372
- Provisión del ajuste anual de ISR Salarios y recálculo del mes de diciembre 2025 \$54,563,396
- Cajas recaudadoras \$8,166,462

Del total del saldo el 88.52% corresponde a 90 días, 1.38% a 180 días y 10.10% mayor a 365 días a los cuales se les está dando seguimiento para su recuperación. Las cifras presentadas fueron conciliadas con las Dependencias y Organismos Descentralizados.

2. Ingresos por Recuperar a Corto Plazo \$1,100,000

Este importe se compensa en el siguiente mes.

3. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo por \$407,764,832

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

- Combustible donado por parte de Petróleos Mexicanos al Gobierno del Estado, pendientes de comprobar por las Dependencias de ejercicios anteriores (2023 y 2024) por \$15,707,506 y por el importe de los convenios del ejercicio 2026 por \$164,305,645.
- Ingresos Propios OPDS \$227,617,517
- Depósitos en Garantía a la Comisión Federal de Electricidad por nuevos contratos en arrendamientos de oficinas de las Secretarías de Gobierno y Educación \$134,164.

Del total del saldo, el 95% es de 90 días y el 5% mayor a 365 días su factibilidad de recuperación es del 100%.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo de este rubro es por \$17,856,273 y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran Derechos a recibir bienes o servicios	Saldos al 31 diciembre 2025	%
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	14,325,552	80.23
Otros Derechos a Recibir Bienes o servicios a Corto Plazo	3,530,721	19.77
Total	17,856,273	100

1. Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo \$14,325,552

El saldo de esta cuenta corresponde a montos del ejercicio 2015, pendientes por amortizar de los anticipos otorgados a 08 contratistas que se encuentran en procesos jurídicos.

2. Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo por \$3,530,721

Representa la adquisición en este ejercicio de armamento con número de grupo 25-4768 a la Secretaría de la Defensa Nacional para actividades operativas, la cual no tiene fecha de entrega determinada, ya que se tiene que ajustar a los tiempos de entrega de la SEDENA, tiene una antigüedad menor de 90 días.

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo

Inventarios:

El saldo de este rubro es por \$1,440,753 y se integra por el inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción de la Comisión Estatal Forestal.

Almacenes:

El saldo de este rubro es por \$1,409,778,567

Dependencia u Órgano Desconcentrado	Saldo al 31 de diciembre 2025
SECRETARIA DE GOBIERNO	5,863,880
SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	286,522
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,261,170
COMISIÓN ESTATAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS	135,224
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	218,124
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	69,018,723
SECRETARIA DE SALUD	1,268,994,981
SECRETARIA DE CULTURA	240,296
SECRETARIA DE MOVILIDAD	275,189

SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS	381,853
JUENTA ESTATAL DE CAMINOS	6,227,876
SECRETARIA DE BIENESTAR	5,262,850
SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO	987,518
SECERATARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA	615,873
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	38,020,542
OFICINA DE LA GUBERNATURA	808,461
SECERATARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	702,187
COMISION ESTATAL FORESTAL	2,347,813
CONSEJERIA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	1,407,381
SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	5,722,104
Total	1,409,778,567

Saldos conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de este rubro es por **\$490,495,953** y se integra como sigue:

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: **\$445,690,939**

- cuyo desglose está en el numeral 3 inciso g.a de las Notas de Gestión Administrativa.
- Participaciones y Aportaciones de Capital: **\$44,805,014**
-

Participaciones y Aportaciones de Capital	Porcentaje de Participación del Gobierno del Estado	Importe	%
Televisión Tabasqueña S.A de C.V.	99.93	1,399,000	3.12
Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A de C.V.	99.99	20,138,466	44.95
Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V.	99.96	7,058,318	15.75
Movilidad Integral de Tabasco, S.A de C.V.	99	5,015,872	11.19
Puerto Industrial Frontera Tabasco, S.A.P.I. de C.V.	100	11,193,358	24.99
Total		44,805,014	100

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

No se tienen Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de este rubro es por **\$29,564,740,445** y se integra como sigue:

Concepto	Bienes Inmuebles e Infraestructura	Obras en Proceso	Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	%
Terrenos	16,111,527,236		16,111,527,236	54.50
Viviendas	57,616,576		57,616,576	0.19
Edificios no Habitacionales	9,785,036,149		9,785,036,149	33.10
Infraestructura	10,125,766.49		10,125,766	0.03
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		769,155,816	769,155,816	2.60
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		2,831,278,902	2,831,278,902	9.58
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	25,964,305,728	3,600,434,718	29,564,740,445	100

Bienes Muebles

El saldo de este rubro es por **\$4,669,545,423** y ese integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Mobiliario y Equipo de Administración	1,027,172,829	22.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	247,180,500	5.29
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,011,006,982	21.65
Vehículos y Equipo de Transporte	1,106,515,498	23.70
Equipo de Defensa y Seguridad	145,390,194	3.11
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,125,468,032	24.10
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	6,156,458	0.13
Activos Biológicos	654,930	0.01
Total de Bienes Muebles	4,669,545,423	100

Bienes Intangibles

El saldo de este rubro es de **\$273,810.372** y se integra como sigue:



Concepto	Importe	%
Software	185,998,529	67.93
Patentes, Marcas y Derechos	220,329	0.08
Licencias	87,591,514	31.99
Total de Bienes Intangibles	273,810,372	100

Saldos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC; se continúa dando seguimiento para el adecuado registro contable de los bienes adquiridos.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

El saldo de este rubro es por **\$5,416,958,953** y se integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Inmuebles	3,168,679,779	58.50
Infraestructura	1,876,883	0.03
Muebles	2,243,019,113	41.41
Biológicos	206,989	0.00
Amortización de Bienes Intangibles	3,176,190	0.06
Total Depreciación y Amortización de Bienes	5,416,958,953	100

Los respectivos cálculos están basados en las siguientes consideraciones:

El método de cálculo de la depreciación de estos activos es el de línea recta, en el que se distribuye el costo de la inversión menos su valor de desecho, entre el número de años de vida útil del activo. El valor de desecho al final de la vida económica o término de la vida útil, es el 30% del monto de adquisición de cada uno de los bienes muebles e inmuebles que integran el Activo No Circulante. Ese porcentaje atiende al criterio prudencial que debe prevalecer para salvaguardar la utilidad de la información financiera.

Las tasas de depreciación utilizadas y los criterios para su aplicación así como el método lineal y el porcentaje de desecho referidos, son de acuerdo a la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016 para el tratamiento contable de la depreciación, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 21 de diciembre del 2016; la que a su vez cumple los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable por los que emitió las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Estimaciones y Deterioros

No se tiene Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

Otros Activos no Circulantes

El saldo de este rubro es por **\$24,732,342**, de bienes muebles dados en Comodato de la Secretaría de Movilidad a Movilidad Integral de Tabasco S.A de C.V.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro es por \$3,807,421,165 y se integra como sigue:

Cuentas que integran Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldos al 31 diciembre 2025	%
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	397,933,920	10.45
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	467,968,275	12.29
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	244,145	0.01
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	732	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,213,485,873	31.87
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2,503,187	0.07
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,725,285,033	45.31
Total	3,807,421,165	100

Comentarios a los saldos que integran el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

1. Servicios Personales por Pagar a Corto plazo \$397,933,920

Esta cuenta se integra por Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente por la cantidad de \$389,986,819 y Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio por \$7,947,101; que corresponde a nóminas pagadas, y que a la fecha del cierre trimestral se encuentran en proceso de comprobación.

2. Proveedores por Pagar a Corto plazo por \$467,968,275

Proveedores por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios corresponde a devengos de diversos proveedores del ejercicio actual, el 100% del saldo presenta una antigüedad de 90 días.

3. Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo \$244,145

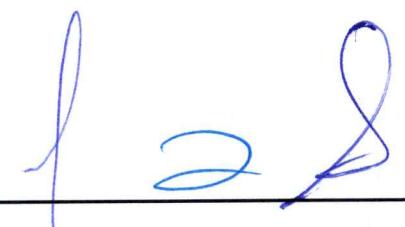
Anticipos a contratistas en este ejercicio, la antigüedad del saldo es a 90 días.

4. Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo \$732

Corresponde a devengo a favor del municipio de Centro; pagados en el mes de enero 2026.

5. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$1,213,485,873

Se integra de las subcuentas siguientes:



a) Impuestos \$873,456,578

Corresponde a las provisiones por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de retenciones de nómina, asimilables a salarios, lista de raya, arrendamientos y honorarios e Impuesto Sobre Nómina (ISN) de los trabajadores, que se pagarán en el mes de enero 2026. El 100% del saldo presenta una antigüedad de 90 días.

b) Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco \$111,083,189

Son las retenciones de las cuotas individuales y patronales que se realiza a cada Dependencia Estatal y que se le paga al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET). La desagregación por vencimiento es de 90 días el 100%, los cuales se pagarán en el mes de enero de 2026.

c) Sindicatos \$ 30,364,624

Son retenciones obreras de cada trabajador. La desagregación por vencimiento es de \$24,628,310 a 90 días representa el 81%, los cuales se pagarán en el 1er. trimestre del 2026, y \$5,736,314 mayor a 365 días representa el 19% corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

d) Asegurados \$ 50,792,412

Descuentos a trabajadores por seguros de automóviles y seguros de vida. La desagregación por vencimiento es de \$20,925,920 a 90 días representa el 41%, los cuales se pagarán en el 1er trimestre del año 2026 y \$29,866,492 mayor a 365 días representa el 59%; corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

e) Otros \$ 147,789,070

Descuentos de Despensa, Pensión Alimenticia, Directodo México S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R., descuento INFONACOT, Nómina Apoyo, S. A. de C. V. Sofom (ENR), FAMSA PROMOBIEN, S.A. DE C.V., PRESTACIONES FINMART S.A. P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., FONDO ACH, SA DE CV. SOFOM ENR, 0.5% VIGILANCIA E INSPECCION, entre otros. La desagregación por vencimiento es de \$120,729,123 a 90 días representa el 82%, los cuales se pagarán en el 1er trimestre del año 2026 y \$27,059,947 mayor a 365 días representa el 18% corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

6. Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo \$2,503,187

Se integra por las provisiones del ejercicio anterior y actual realizadas por la Dirección de Recaudación por pagos duplicados, trámites improcedentes de impuestos, fianzas judiciales, depósitos en garantía u otros conceptos, los cuales deben ser solicitados por el contribuyente. El 17% del saldo tiene una antigüedad de 90 días y 83% mayor a 365 días.

7. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$1,725,285,033

Se desagrega de la siguiente manera:

a) Anticipo Mensual de Participaciones \$1,384,077,403

Se integra por \$1,383,661,860 correspondiente a la primera ministración del anticipo mensual de participaciones del mes de diciembre 2025 quedando comprobado en el mes de enero 2026 y \$415,543 de la aportación CAPUFE de diciembre.

b) Otras Cuentas por Pagar \$341,207,630

Este saldo se integra por:

- Reintegros de recursos no ejercidos de programas federales y que se encuentran pendientes de pago a la Tesorería de Federación (TESOFE) por \$6,377,375; en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Su antigüedad es a 90 días y serán pagados en el mes de enero 2026.
- Reintegros del ejercicio 2021 al 31 de diciembre 2025; efectuados por las dependencias por concepto de retenciones de pensión alimenticia y procesos jurídicos por un importe de \$2,324,855 y que fueron depositados para su resguardo en esta Secretaría de Administración y Finanzas hasta que la autoridad competente los solicite para su pago.
- Crédito Santander \$332,500,000
Obligación Quirografaria por \$500,000,000, ejercida en octubre del año 2025 que vencerá el 25 de junio de 2026
- Bonificación vales de despensa \$5,400

Documentos por Pagar a Corto Plazo

No se tiene Documentos por Pagar a Corto Plazo.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a la deuda a Largo Plazo \$1

Títulos y Valores a Corto Plazo

No se tiene Títulos y Valores a Corto Plazo

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

No se tienen Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Este rubro se integra por:

Fondos en Garantía a Corto Plazo **\$9,898,985**

Corresponde a fianzas y donativos cruz roja del ejercicio actual y anteriores (2015 al 2024) y la cancelación de este pasivo es realizado por la Dirección de Tesorería de esta Secretaría de Administración y Finanzas a solicitud del contribuyente.

Provisiones a Corto Plazo

No se tiene saldo en este rubro.

Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo de este rubro es por **\$82,533,155** y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran este rubro	Saldos al 31 diciembre 2025	%
Ingresos por Clasificar	9,490,589	11.50
Recaudación por Participar	42,061,550	50.96
Otros Pasivos Circulantes	30,981,016	37.54
Total	82,533,155	100

- Ingresos por Clasificar** por \$9,490,589 se integra por depósitos que se etiquetaron como no identificados. La desagregación por vencimiento es de 90 días el 100%.
- Recaudación por participar** \$42,061,550 por el registro de los incentivos derivados de la colaboración fiscal, autoliquidados en la constancia de recaudación de los ingresos federales coordinados y el monto de los fideicomisos descontados del anticipo de las participaciones mensuales.
- Otros Pasivos circulantes** por \$30,981,016 se integra como sigue:

Se integra por \$23,753,261 correspondiente a las provisiones pendientes de comprobar por las 14 dependencias y 7 órganos descentrados las cuales serán comprobadas en el primer trimestre de 2026; \$6,693,368 saldo de las retenciones efectuadas a los trabajadores del Estado de ejercicios anteriores (2015-2019) por concepto de compensaciones y pensiones alimenticias, dicho saldo se va amortizando al efectuar el pago la Dirección de Tesorería mediante oficios de solicitud y \$534,387 de Donativos DIF.

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

No se tiene Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Documentos por Pagar a Largo Plazo

No se tiene Documentos por Pagar a Largo Plazo

Deuda Pública a Largo Plazo

El saldo de este rubro es **\$4,751,737,666** detallados en las Notas de Gestión Administrativa. Es el global de los vencimientos posteriores al año 2025.

El Poder Ejecutivo no tiene avales sobre créditos indirectos.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

No se tiene Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Por un importe de **\$55,820**; corresponde a averiguaciones previas solicitadas por SEABA.

Provisiones a Largo Plazo

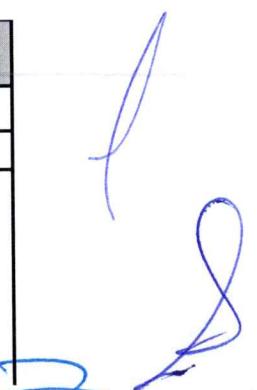
No se tiene Provisiones a Largo Plazo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación neta total de Hacienda Pública/Patrimonio fue un decremento por **\$291,882,823** al pasar de **\$ 24,809,919,810** con que cerró diciembre 2024, a **\$24,518,036,987** al 31 de diciembre de 2025; integrado por los movimientos de los siguientes rubros y grupos:

Concepto	Variación del Rubro	Variación del Grupo
1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido:		
Aportaciones	0	15,037,509
Donaciones de Capital	14,493,181	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	544,328	
2. Modificaciones al Patrimonio Generado:		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) diciembre 2025 menos diciembre 2024	-1,421,796,240	
Resultados de Ejercicios Anteriores, decremento en el periodo	1,451,967,549	
Más Revalúos de bienes inmuebles	6,630,445	
Reservas	0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-343,722,087	

Modificaciones al Patrimonio Generado		Variación del Rubro	Variación del Grupo
Cambios por Errores Contables:			
1	COMPROB.EXTEMP.DE DOTACIÓN DE COMBUST.	- 124,775,529	
2	PROVISION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	- 49,971,513	
3	PROVISION PROD FINANCIERO TESOFE	- 158,892	
4	RECLASIF.FIDEICOMISOS C/RF DE LA CTA 1213 A LA CTA 3252	- 216,641,615	
5	RELASF DE SALDOS PARA CORRECCIÓN DE CUENTAS	- 14,285,186	



6	REGISTROS POR MOVOS INGRESO RECAUD	-	11,173,062
7	COMLEMETO DEPREC. EJERC. ANTERIR	-	1,950,993
8	REGISTRO POR ACTUALIZ. ACTIVO DE BIENES		750
9	REGISTRO POR ACTUALIZ. DE PAGO		68,600
10	REINTREGRO DE RECURSOS EJERC.2024		9,630,257
11	REINTEGRO DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS	-	116
12	TRANSF.DE REINTEGRO POR RECURSO NO EJERCIDO 2024.		40,775,043
13	REINTEGRO DE PRODUCTO FINANCIERO EJERC 2024.		3,350,937
14	DEVOLUCION DE RECURSOS DE CAPITAL E INTERESES NO EJERCIDOS 2024.		1,947,725
15	CONCEPTOS VARIOS		46,868
16	CONCEPTO DEVENGADO NO PAGADO EJERC.2023		382,323
17	RECURSO NO EJERCIDO DEL EJERCICIO 2023		4,583,703
18	REGISTRO DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS 2024		3,742,224
19	BONIFICACION DE COMISIONES 2024		1,127,116
20	TRANSF. DIFERENT DIAS DEL EJERC.2024		7,654,187
21	SPEI RECIBIDO DE DIFERENTES CLIENTES EJERCICIO 2024		88,894
22	TRANSF PRODUCT. FINANC .2024		259,838
23	TRANSF INTERBAN EJERC.2024		1,439,609
24	PENDIENTES .DE IDENTIF		136,745

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de las cifras del periodo actual y el anterior, al final del ejercicio, del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	1,190,478,034	2,379,363,177
Bancos/Dependencias y Otros	424,342,351	23,791,377
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	-
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	1,614,820,385	2,403,154,554

2.- Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,317,322,566	1,842,055,351
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,600,298,695	1,338,766,556
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	717,023,871	503,288,795
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	311,333,101	349,622,153
Mobiliario y Equipo de Administración	171,167,022	62,825,057
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	13,644,889	10,220,155
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	806,615	146,584
Vehículos y Equipo de Transporte	68,660,106	138,622,303
Equipo de Defensa y Seguridad	2,787,009	31,599,830
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	54,267,460	106,208,224
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	2,741,770	28,010,071
Total	2,631,397,437.00	2,219,687,575

Las Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas del cuadro que antecede, para esta información, han sido obtenidas de los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), columna Pagado, de septiembre 2023 a septiembre 2024; y de septiembre 2024 a septiembre 2025. Por tal motivo difieren del Estado de Flujos de Efectivo, elaborado conforme a lo dispuesto por el CONAC en el punto 8, inciso a) del instructivo vigente de llenado del Estado de Flujos de Efectivo, directamente de la Contabilidad, (del Estado de Cambios en la Situación Financiera y del Estado de Actividades).

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	757,353,013	428,419,988
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	1,153,093,480	1,387,116,720
Depreciación	118,042,603	406,041,590
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Otros gastos	0	104,405,027
Inversión Pública no Capitalizable	1,035,050,877	878,670,103
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	395,740,467	1,817,536,707

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

Los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación del cuadro que antecede, han sido determinados conforme a lo dispuesto por el CONAC en el punto 8, inciso a) del instructivo vigente de llenado del Estado de Flujos de Efectivo. Por tal motivo, dichos Flujos netos son iguales que los Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro obtenidos del Estado de Actividades respectivo; y el mismo cuadro presenta los Resultados del Ejercicio sin Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarios, que en caso de haberlos, se detallan en los Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Se presentan según el Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable por el que emitió el formato de conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables; reformado el 06 de diciembre del 2022:

Gobierno del Estado de Tabasco**Poder Ejecutivo****Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables****Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025****(Cifras en pesos)**

Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	75,571,078,268
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	5,678,403,282
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	5,678,403,281
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	1
4. Total de Ingresos Contables	69,892,674,986

Gobierno del Estado de Tabasco Poder Ejecutivo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 (Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	76,782,696,659
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	9,228,347,584
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	4,613,737
2.2 Materiales y Suministros	939,436,426
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	176,127,457
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	15,786,513
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	806,615
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	68,660,106
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	2,787,009
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	56,852,635
2.9 Activos Biológicos	223,800
2.10 Bienes Inmuebles	1,000,000
2.11 Activos Intangibles	2,741,770
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,600,772,608
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	717,023,871
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	1,193,358
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	5,640,321,679
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,942,585,444
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	118,042,603
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0

3.4	Otros Gastos	0
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	1,035,050,877
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	787,219,984
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	2,271,980
4. Total de Gastos Contables		69,496,934,519

Otros Gastos contables No Presupuestarios (3.7) por \$2,271,980 se integra por \$728,973 por menor consumo de almacén, ayudas sociales a Fideicomisos de víctimas por \$ 547,418 más otros servicios bancarios y financieros de Fideicomisos (FOCOTAB, ISSET y FOAPES) por \$995,589

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Las Cuentas de Orden Contable presentan al 31 de diciembre de 2025 los siguientes importes:

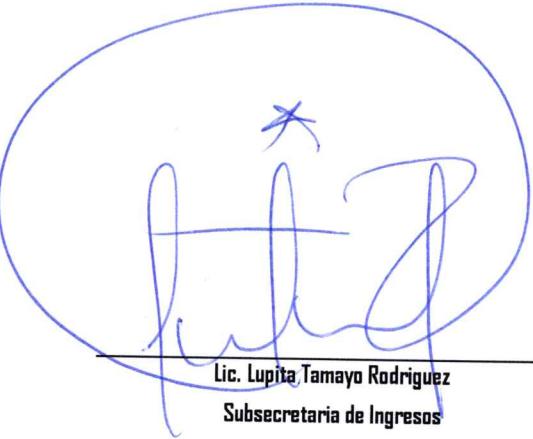
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Saldo Final	
				Deudor	Acreedor
7711	Bienes muebles arqueológicos en custodia	9,720	0	9,720	0
7721	Custodia de bienes muebles arqueológicos	0	9,720	0	9,720
7731	Bienes muebles artísticos en custodia	1,861	0	1,861	0
7741	Custodia de bienes muebles artísticos	0	1,861	0	1,861
7751	Bienes muebles históricos en custodia	446	0	446	0
7753	Documentos y expedientes históricos en custodia	119	0	119	0
7754	Colecciones históricas en custodia	939	0	939	0
7761	Custodia de bienes muebles históricos	0	446	0	446
7763	Custodia de documentos y expedientes históricos	0	119	0	119
7764	Custodia de colecciones históricas	0	939	0	939

Las Cuentas de Orden Presupuestarias presentan al 31 de diciembre de 2025 los siguientes importes:

Ley de Ingresos Estimada, aprobada por el Honorable Congreso del Estado, integrada con Fuentes de Ingresos Federales y Estatales, mismos que sirven de sustento para el Presupuesto General de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, los cuales de acuerdo al proceso del Ejercicio del Gasto Público fueron Comprometidos y Devengados sobre la base del Presupuesto Aprobado.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Saldo Final	
				Deudor	Acreedor
811	Ley de Ingresos Estimada	66,704,458,065	0	66,704,458,065	0
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	96,635,469,415	96,635,469,415	0	0
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	29,931,011,350	21,064,391,147	8,866,620,203	0
814	Ley de Ingresos Devengada	75,571,078,268	75,571,078,268	0	0
815	Ley de Ingresos Recaudada	0	75,571,078,268	0	75,571,078,268
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	0	66,704,458,065	0	66,704,458,065
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	145,215,510,139	145,217,000,755	0	1,490,616
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	67,951,964,867	78,511,052,074	0	10,559,087,208
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	77,265,035,889	76,784,187,275	480,848,614	0
825	Presupuesto de Egresos Devengado	76,784,187,275	76,784,187,275	0	0
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	76,784,187,275	76,382,326,171	401,861,104	0
827	Presupuesto de Egresos Pagado	76,382,326,171	0	76,382,326,171	0


C.P. Adrian Magaña Martínez
 Encargado de Despacho de la Secretaría de
 Administración y Finanzas


Lic. Lupita Tamayo Rodríguez
 Subsecretaria de Ingresos


C.P. Adrian Magaña Martínez
 Subsecretario de Egresos


C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres
 Director de Contabilidad Gubernamental